



SEG. 3/14

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes de Ley 14/1990, de 26 de julio, de reforma de la Ley 8/1986, de 18 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, y según lo previsto en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente **RESUELVO CONVOCAR Sesión Ordinaria del Pleno** de la Corporación que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo **día 13 de ENERO de 2014 a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.

I.- PARTE RESOLUTIVA

I.-A) ASUNTOS Y PROPOSICIONES DICTAMINADOS.

PUNTO SEGUNDO.- ACUERDO, QUE PROCEDA, SOBRE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2013, SOBRE ANULACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SEGUNDA Y TERCERA DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL Y DEL ACUERDO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE. (MODIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL Y DEL ACUERDO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE).

PUNTO TERCERO.- ACUERDO, QUE PROCEDA, SOBRE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA EL ACUERDO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES QUE CURSAN FORMACIÓN REGLADA FUERA DE LANZAROTE DURANTE EL CURSO 2012/2013.

PUNTO CUARTO.- ACUERDO, QUE PROCEDA, PARA DEJAR SIN EFECTO, EXPEDIENTE DE REINTEGRO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES QUE CURSAN FORMACIÓN REGLADA FUERA DE LANZAROTE DURANTE EL CURSO 2011/2012.

I.-B) ASUNTOS Y MOCIONES SIN DICTAMINAR.

PUNTO QUINTO.- ACUERDO, QUE PROCEDA, SOBRE MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR PARA QUE EL AYUNTAMIENTO APLIQUE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TENENCIA Y PROTECCIÓN DE ANIMALES (EXPTE. 42/2014).

I.-C) ASUNTOS Y MOCIONES DE URGENCIAS.

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

PUNTO SÉPTIMO.- MOCIONES DE URGENCIA.

II. PARTE DEDICADA AL CONTROL.

PUNTO OCTAVO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2013.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE
(LAS PALMAS)
SEG

DUPLICADO

PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Fajardo Feo, en Arrecife a nueve de enero de dos mil catorce, ante mí el Secretario Acctal., D. Francisco Javier López Martínez, de lo que doy fe.

